



MENDOZA, 17 MAR 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 42572/2022, en las que se tramita el llamado a concurso convocado por Resolución Nº 339/2022-CD para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 18 — ELEMENTOS FÍSICOS DE SISTEMAS MECATRÓNICOS con "Producmática" como asignatura base de referencia y en forma alternada en proyecto de asignatura "Producmática", a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria se efectuó para cumplir funciones en Laboratorios o Proyectos correspondientes al segundo semestre del año 2022 y asignaturas que se dictan en el primer semestre de 2023, por lo que corresponde que tal designación se efectúe desde la efectiva prestación de servicios hasta el 31 de julio del año 2023.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza Nº 03/2000-CD y sus modificatorias Ordenanzas Nros. 05/2003-CD y 04/2010-CD y no se han registrado observaciones ni impugnaciones alguna.

El dictamen de la Comisión Asesora.

Que al cierre del concurso citado se constató la inscripción de UNA (1) postulante: señorita Melanie Belén MARTINEZ COYA.

Que el informe de Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que Secretaría Académica de esta Unidad, detalla la descripción de la carrera, disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por Dirección de Personal de esta Facultad.

Que en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013 la señorita Melanie Belén MARTINEZ COYA cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional **provisorio hasta el 10 de junio del año 2023**.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 15 de diciembre del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución Nº 339/2022-CD, para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 18 – ELEMENTOS FÍSICOS DE SISTEMAS MECATRÓNICOS con "Producmática" como asignatura base de referencia y en forma alternada en proyecto de asignatura "Producmática", a los efectos del concurso y el siguiente Orden de Mérito:

1°.- MARTINEZ COYA, Melanie Belén

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

·	1. Datos Personales del Agente designado					
Apellido y Nombres	MARTINEZ COYA, Melanie Belén					
Documento Único:	D.N.I. 43.353.740					
CUIL o CUIT	27-43353740-3					
Legajo n°						

Resol. - CD Nº 016/2023





EL	cargo de	la	presente	designa	ción res	sponde al	siguiente	detalle:
----	----------	----	----------	---------	----------	-----------	-----------	----------

	2. Descripción del Cargo:
Denominación del Cargo	Ayudante de Segunda
Dedicación	
Carácter	Interino

	3. Término de la designación
Desde el	13-03-2023
Hasta el	10-06-2023 (Certificado Provisorio)

4. De	enominación de la Unidad Académica
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

	5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)
1)	AREA 18 - ELEMENTOS FÍSICOS DE SISTEMAS MECATRÓNICOS
2)	

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos Descripción

Disciplina:

Subdisciplina:

2 0

Especialidad:

PRODUCMÁTICA

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

		Porcentaje total	100%
Name (constituted			
National Section 1	5363	INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	100
TO CONTRACTOR	Carrera/s	(Nombre o Título de la misma)	Porcentual
ৌ	Código de	Descripción de la Carrera	Participación

I (M Ta		Descripción de Tareas
	, u 1	DOCENCIA EN PRODUCMÁTICA
A O'D LANGER	2	En forma alternada en proyecto de asignatura PRODUCMÁTICA
NA CLUBERALE	3	
Lic. W. CORAL		
Dir.	Resol	- CD N° 016/2023





ARTÍCULO 5º - El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Total	de la d	distri	bución	proqu	ramáti	.ca				100%
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Depend. o Apartado	Subdepen- dencia	Fuente de Financia miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finali- dad	Función	Participación Porcentual

ARTÍCULO 6º - El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	815	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la declaración jurada de cargos y lo informado por Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN - CD Nº 016/2023

Dra. Ing. LUCIA INES BROTTIER

SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. PATRICIA SUSA

DECANA

MARCELA QUERCETTI DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA